

Quito, marzo 17 del 2.014.

Señores

ACCIONISTAS DE URKUNA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA URKUNA S.A. tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2013.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- URKUNA S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 7 de junio del 2004. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes y productos farmacéuticos y medicinales. La duración de la compañía es de cincuenta años.

Con fecha 21 de noviembre del 2008 se inscribe el aumento de capital de \$ 50.000 suscrito y pagado íntegramente mediante compensación de créditos. El capital actual asciende a \$ 50.800

Se transfieren las acciones del Sr. Alfred Zeller a favor de Cotopaxi Associates por un valor de \$ 25.400.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por El Gerente Sra. Susana Alarcón y el Presidente Sr. Alfred Zeller.

En Acta de Junta General del viernes 30 de Septiembre del 2011 dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se aprueba El Plan de Capacitación, Plan de implementación y Diagnóstico de los principales impactos respecto de la aplicación de Normas Internacionales de Información de Información Financiera.

De acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera se transfieren US \$ 56.467,17 de Aportes para Futuras Capitalizaciones de la accionista Sra. Susana Alarcón al Pasivo Largo Plazo.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

TERCERO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

CUARTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

QUINTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

URKUNA S.A.

	2013	2012		
ACTIVOS TOTALES	796.124,99	801.763,12	- 14.793,15	-1,85%
PASIVOS	112.863,34	108.285,25	4.578,09	4,23%
PATRIMONIO	683.261,65	693.477,87	- 10.216,22	-1,47%

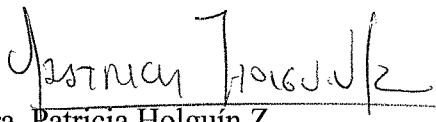
INGRESOS OPERACIONALES	21.900,00	15.600,00	6.300,00	40,38%
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	21.900,00	15.600,00	6.300,00	40,38%
COSTOS Y GASTOS	27.441,18	16.296,83	11.144,35	68,38%
COSTOS-GASTOS GENERALES	27.441,18	16.296,83	11.144,35	68,38%
GASTOS FINANCIEROS			-	
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 5.541,18	- 696,83	- 4.844,35	695,20%

En el ejercicio 2013 la compañía tuvo ingresos por \$ 21.900 y sus gastos totales fueron por \$ 27.441. Los gastos más representativos fueron Depreciaciones tanto de Costo Histórico \$ 6.638,52 como por Reavalúo por \$ 6.033,84 e Impuestos Municipales por \$ 6.140,22. La pérdida del ejercicio fue de \$.5.541,18.

Al Pasivo le corresponde el 14.34% y al Patrimonio el 86.82%. El capital de \$ 50.800 y Resultados Acumulados Aplicación NIIFs por efectos Revaluación Propiedades por \$ 645.845,39.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada acogéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136